

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES: Servicios sociales. Subvenciones.

[Orden de 2 de marzo de 2016 por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y entidades privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para la prestación de servicios y el mantenimiento de plazas, para el ejercicio 2016.](#)

DOE Núm. 49, de 11 de marzo de 2016.